



LAGUNA BLANCA, 08 DE FEBRERO DE 2023
DECRETO ALCALDICIO N° 104 /.- (SECCION "A")

VISTOS:

1. La Solicitud de Permiso N° 55 de fecha 01 de febrero de 2023, presentada por **doña Maritza Rodríguez Contreras, Técnico en Enfermería Nivel Superior, categoría C nivel 15 del área de salud de la planta municipal**, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día viernes 03 de febrero de 2023.
2. Lo establecido en el Título III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Resolución N° 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

D E C R E T O

1.- AUTORIZASE a doña MARITZA RODRIGUEZ CONTRERAS, Rut N° 13.617.629-3, Técnico en Enfermería Nivel Superior, categoría C nivel 15 del área de salud de la planta municipal, para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día viernes 03 de febrero de 2023.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las **08:00 horas del día lunes 06 de febrero de 2023.**

3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N° 55

SOLICITUD DE PERMISO

NOMBRE: Maritza Rodríguez RUT 13.617.629-3
FECHA: 01/02/2023
GRADO: _____ CARGO: Tes SERVICIO: PSR Tehuelches

SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE <u>03-02-23</u>	HASTA <u>03-02-23</u>
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA

CON GOCE DE REMUNERACIONES	☒
SIN GOCE DE REMUNERACIONES	

MOTIVO: Personal

SALUDA ATENTAMENTE A USTED.


FIRMA FUNCIONARIO

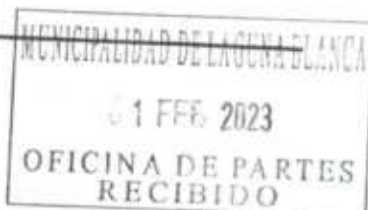
RECURSOS HUMANOS: _____

HORAS A COMPENSAR	DIAS ADMINISTRATIVO <u>1</u>
-------------------	------------------------------

RESOLUCION
EL SEÑOR (A) Jaime Arteaga Vera
CARGO: Director DEPARTAMENTO APS
CON FECHA 1/2/23

LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA ☒	SE RECHAZA
-----------------------	---	------------

MOTIVO RECHAZO _____




FIRMA JEFATURA DIRECTA